

Bogotá, D.C.

(223)

Señor:

LUIS ANTONIO HIDALGO BOTINA
TRANSVERSAL 78M # 41 A -58 SUR KENNEDY
hernan4180@live.co.uk
La ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: REMISION AGRESION DE CANINO PELIGROSO PROPIEDAD DEL VECINO

Referencia: Respuesta al derecho de petición – 20254210882952

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que de acuerdo con cambios administrativos la Inspección de Policía de Atención Prioritaria AP2 adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, se encuentra con nueva inspectora titular a partir del 13 de diciembre de 2024.

Así las cosas, se procede a revisar el radicado de la referencia, evidenciando en el archivo de la inspección que se encuentra el radicado anterior 20254210011102 de 3 de enero de 2025, a través del cual manifiesta haber sido atacado por un perro el día 31 de diciembre de 2024, y que ante este evento los propietarios de los caninos actuaron de manera desobligada.

Por lo anterior, la suscrita Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP2, avoca conocimiento de la presente investigación contravencional en aras de dar el impulso procesal correspondiente, y en consecuencia, se permite **CITARLO** (a) para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo el día **06 de junio de 2025 a las 9.00 am** ante ésta **Inspección de Policía**, de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá enviar correo electrónico al email brigitte.vargas@gobiernobogota.gov.co y/o rubby.parrado@gobiernobogota.gov.co, solicitando enlace para la audiencia.

De esta manera se da respuesta en su totalidad a su petición.

Cordialmente,



RUBBY BERNARDITA PARRADO AGUDELO
INSPECTORA DISTRICTAL DE POLICÍA DE BOGOTÁ
Atención Prioritaria - AP 2
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Brigitte Patricia Vargas Triana
Auxiliar administrativo